

Guayaquil a 5 de Enero del 2017

Exp. 710680
C. Robles
Ya está
485-475-16

Señor.

MARIO ENRIQUE RODRÍGUEZ BURGOS

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la junta general universal de socios de la Compañía **MEGA SEGURIDAD ECUATORIANA ECUAMEGASEG CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrarlo **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO** años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, de la compañía.

En ejercicio de sus funciones, Usted SUBROGARA al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare, o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.

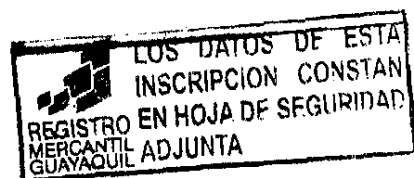
Los demás deberes y atribuciones constan en los Estatutos Sociales de la compañía cuya Escritura Pública de Constitución, la otorgo el **Notario Septuagésimo** del Cantón Guayaquil, Abogado **ANGEL DE LA CRUZ NAVAS TINOCO**, el 9 de Diciembre del dos mil dieciséis, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 21 de Diciembre del dos mil dieciséis.

Atentamente

KEVIN DAVID CEPEDA RODRIGUEZ
C.C. N° 0920192770
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto la presente designación en GUAYAQUIL, a 05 de Enero de 2017, al cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **MEGA SEGURIDAD ECUATORIANA ECUAMEGASEG CIA. LTDA.**,

MARIO ENRIQUE RODRÍGUEZ BURGOS
C.C. N° 0911634640
NACIONALIDAD ECUATORIANA





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 469

FECHA DE REPERTORIO: 05/ene/2017

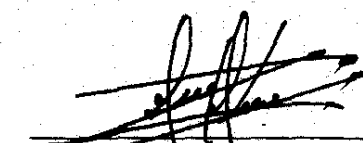
HORA DE REPERTORIO: 13:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MEGA SEGURIDAD ECUATORIANA ECUAMEGASEG CIA. LTDA.**, a favor de **MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ BURGOS**, de fojas 1.595 a 1.598, Registro de Nombramientos número 416.

ORDEN: 469




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 16 de enero de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0012533

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

08 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: *SVN*